

Fecha: 21-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Cartas
Título: **CARTAS: "CUIDAR A LOS RICOS"**

Pág.: 3
Cm2: 109,6

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Su columna presenta 4.000 millones de dólares en menor recaudación como si fuera el único número relevante del universo.

Omíte que Chile lleva cinco años con inversión privada estancada en torno al 22% del PIB, creciendo al 1,8% anual promedio, con una carga efectiva sobre utilidades que supera el 35%. ¿Cuánto cuesta no crecer? Si la economía recuperara tasas que no son fantasía, sino las que Chile mismo exhibía hace quince años, la recaudación acumulada en una década pulveriza cualquier gasto tributario razonable.

Señalar los costos de una política sin cuantificar los costos de la alternativa tiene un nombre: propaganda. Bien redactada, pero propaganda.

Daniel Breitling

COMPLIANCE Y DATOS PERSONALES

SEÑOR DIRECTOR:

La nueva ley de datos personales reconoce formalmente los programas de cumplimiento, que son un instrumento voluntario para la gestión de los riesgos de incumplimiento de los deberes de conducta que impone la normativa.

Esta solución ya ha sido reconocida en otros cuerpos legales, como es la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y la Ley de Protección al Consumidor.

Sin embargo, el legislador se equivoca al considerar que será la Agencia de Protección de Datos Personales el órgano a cargo de la certificación del modelo de prevención de infracciones en el ámbito de los datos personales. Acá se repite el lamentable error en que incurrió también el legislador en relación con la aprobación de los planes de cumplimiento en materia de protección al consumidor, quedando entregado al Sernac la respectiva aprobación. Solo dos empresas tienen planes de cumplimiento aprobados por Sernac. Los números hablan por sí mismos.

No se le puede entregar al mismo órgano que fiscaliza la facultad de conocer y aprobar los planes de cumplimiento, que son instrumentos que incorporan los riesgos de incumplimiento, y las medidas para procurar abordar específicamente esos riesgos. El acceso de esta información estratégica no